

**CONSIGNA**

**A**

**C**

Nº 001/2021

Nº 001/2021

**Valencia, 17 de febrero de 2021**

\*\*\*\*\*

**ZONA VALENCIA PUERTO SUR  
PLAYA DE VIAS EN MUELLE PRINCIPE FELIPE  
CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA**

**AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA**

(Consigna de carácter provisional complementaria a la AC 002/002 de 25 de junio de 2015, de Acceso y Regulación de las Operaciones en la Red Ferroviaria Interior del Puerto de Valencia)

\*\*\*\*\*

**1 OBJETO**

La Autoridad Portuaria de Valencia está llevando a cabo la remodelación de la playa de vías del muelle Príncipe Felipe -Valencia Puerto Sur-, (terminal anexa a la Terminal Pública de Contenedores gestionada por CSP Iberian Valencia Terminal, S.A.U.). Dicha remodelación tiene por objeto, entre otros, prolongar la playa de vías de la terminal ferroviaria para permitir la operativa con composiciones de hasta 750 m.

Esta prolongación contempla un nuevo esquema en la cabecera este de la playa de vías con un mango de maniobra que permite una mayor versatilidad en los modos de explotación de la terminal.

La descripción de este nuevo esquema en la cabecera este de la playa de vías y el establecimiento de la operativa a realizar en el mismo para el escape de las locomotoras, constituye el objeto de la presente consigna.

La finalización de las obras en Valencia Puerto Sur motivará la revisión de la consigna AC 002/002 de 25 de junio de 2015, lo que motiva el carácter de provisional de la presente consigna.

## 2 DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Consigna AC 002/002 de la Autoridad Portuaria de Valencia, de fecha 25 de junio de 2015, de ACCESO Y REGULACIÓN DE LAS OPERACIONES EN LA RED FERROVIARIA INTERIOR DEL PUERTO DE VALENCIA.
- Reglamento de Circulación Ferroviaria (RCF).
- ANEXO AX-CO 6-01 PROTOCOLO PARA REALIZAR LOS CAMBIOS EN LOS APARATOS DE VÍA (ADV) DE LA RED FERROVIARIA DEL PUERTO DE VALENCIA, revisión 02 de fecha 17 de febrero de 2021.
- Esquema de Vías. Levantamiento de vía del Puerto de Valencia, correspondiente al Inventario de la Red Ferroviaria del Puerto de Valencia (Capítulo: IOF-V-02-06 de fecha FEBRERO 2021 o aquel que por actualización le sustituya).

## 3 INSTALACIONES

La playa de vías del muelle Príncipe Felipe (ZONA VALENCIA PUERTO SUR – anexa a la Terminal Pública de Contenedores gestionada por CSP Iberian Valencia Terminal S.A.U.) está formada por cinco vías hormigonadas, formadas por carriles UIC 54 estuchadas en hormigón.

Se están adaptando al ancho mixto tres de ellas (103, 104 y 105), quedando las otras dos en ancho ibérico (101 y 102). La configuración existente de la cabecera este de la playa de vías se ha modificado por un nuevo diseño, en el que se han instalado nuevos Aparatos de Vía (ADV), consistente en desvíos mixtos interoperables en los casos necesarios (56, 57 y 58) y un desvío ibérico en las vías de dicho ancho (55), que hacen converger las vías en la vía mango 103, de maniobras, en la que finaliza la playa de vías.

- **Vía 101:**
  - Longitud total: 1.027,56 m
  - Esta vía posee los desvíos, numerados nº:51, nº 53, nº 55 y nº56

• **Vía 102:**

- Longitud total: 995,18 m
- Esta vía posee los desvíos, numerados nº: 51 y 55

• **Vía 103:**

- Longitud total: 1.100,12 m
- Vía mango: 32 m
- Esta vía posee los desvíos, numerados nº: 50, 52, 58 y 56

• **Vía 104:**

- Longitud total: 964,50 m
- Esta vía posee los desvíos, numerados nº: 52 y 57

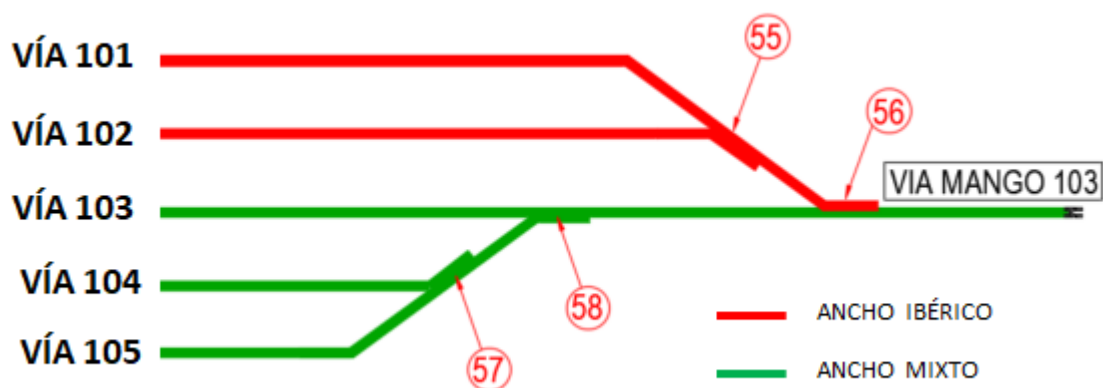
• **Vía 105:**

- Longitud total: 1.038,55 m
- Esta vía posee los desvíos, numerados nº: 50, 57 y 58

Los accionamientos instalados en todos los desvíos son manuales, no talonables (marmita tipo Renfe).

La prolongación de la playa de vías no está electrificada, ni dotada de instalaciones de seguridad ferroviaria.

La nueva configuración de la cabecera este se forma con los siguientes desvíos interoperables, montados sobre losa de hormigón, sin embeber.



## 4 CIRCULACIÓN

### FUNCIONALIDAD DE LA PLAYA DE VÍAS

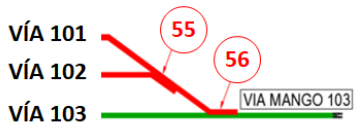
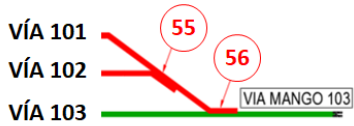
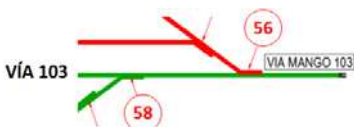
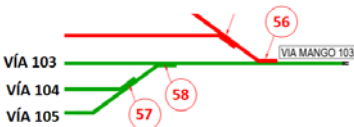
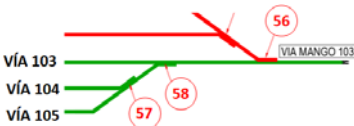
La playa de vías consta de cinco vías, dos de ellas en ancho ibérico (101 y 102) y las otras tres se están adaptando al ancho mixto (103, 104 y 105). Es decir, por las dos de ancho ibérico únicamente pueden circular trenes de dicho ancho, pudiendo circular trenes en ancho ibérico (1668 mm) o ancho estándar (1435 mm) por el resto de las vías una vez finalice la adaptación de ellas. Todas ellas confluyen en una vía mango 103, de 32 m, que termina en una topera.

En cuanto a su funcionalidad, las vías 101, 102, 103, y 104 son vías de estacionamiento para la carga y descarga, siendo la vía 105 una vía de escape de locomotoras.

Como norma general, para el escape de locomotoras deberá accederse a la vía mango 103 y desde ésta a la vía 105, por la que se circulará hasta llegar a la vía general 5 a través del desvío 50. Para el escape de locomotoras por otra vía se requerirá la autorización del Responsable de Circulación Ferroviaria del Puerto.

Los desvíos que permiten realizar estos movimientos en la zona este de la playa de vías son los siguientes:

- ADV N° 55, DSL-B1-54-320/230-0,11-CR-I: una vía 101 con 102
- ADV N° 56, DMRDL-B1-54-320/194-0,11-CR-D: una vía 101 con 103
- ADV N° 57, DMMDL-B1-54-190-0,11-CM/CR-D: una vía 104 con 105
- ADV N° 58, DMMDL-B1-54-190-0,11-CM/CR-I: una vía 103 con 105

MOVIMIENTO A REALIZAR	ESQUEMA	POSICIÓN DE LOS DESVÍOS
<b>Paso de vía 101 a vía mango 103</b>		ADV 55 en directa (+) ADV 56 en desviada (-)
<b>Paso de vía 102 a vía mango 103</b>		ADV 55 en desviada (-) ADV 56 en desviada (-)
<b>Paso de vía 103 a vía mango 103</b>		ADV 58 en directa (+) ADV 56 en directa (+)
<b>Paso de vía 104 a vía mango 103</b>		ADV 57 en desviada (-) ADV 58 en desviada (-) ADV 56 en directa (+).
<b>Paso de vía mango 103 a vía 105</b>		ADV 56 en directa (+) ADV 58 en desviada (-) ADV 57 en directa (+)

Obligatoriamente, antes de pasar cada desvío, la locomotora debe detenerse y el auxiliar de circulación comprobar que su posición es la correcta (directa o desviada), que el contrapeso se ha llevado a tope y que las agujas quedan acopladas.

### Notas:

1. La ubicación de los desvíos y de las vías se ve reflejada en el “Esquema de Vías del Puerto de Valencia” referenciado en el capítulo 2. Documentos Relacionados.
2. Una descripción completa de los desvíos se ha incluido en el documento ANEXO AX-CO 6-01 PROTOCOLO PARA REALIZAR LOS CAMBIOS EN LOS APARATOS DE VÍA (ADV) DE LA RED FERROVIARIA DEL PUERTO DE VALENCIA, revisión 02 de fecha 17 de febrero de 2021.

## 5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ADV: Aparato de vía.**

\*\*\*\*\*

La presente Consigna entrará en vigor en la fecha que se comunique mediante AVISO emitido al efecto.

Lo que se pone en conocimiento del personal interesado a los efectos reglamentarios consiguientes.

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Director General, Francesc J. Sánchez Sánchez, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*

# AVISO

**Nº 0001/2021**

**Puerto de Valencia, 01 de abril de 2021**

**RED FERROVIARIA INTERIOR DEL PUERTO DE VALENCIA**

**ENTRADA EN VIGOR CONSIGNA AC Nº 001/2021**

**ZONA VALENCIA PUERTO SUR. PLAYA DE VÍAS EN MUELLE PRÍNCIPE  
FELIPE. CAMBIOS EN LA INFRAESTRUCTURA.**

Comunicamos que la Consigna AC Nº 001/2021 de 17 de febrero de 2021, consigna de carácter provisional, complementaria de la AC 002/002 de 25 de junio de 2015, entrará en vigor el próximo día 07 de abril de 2021.

Lo que se pone en conocimiento del personal interesado a los efectos reglamentarios consiguientes.

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente por el Jefe de Comisaría del Puerto de Valencia, José Martín Tur y por el Responsable de la Seguridad en la Circulación Ferroviaria, Fernando Gimeno Cervera, en la fecha que se refleja en la validación que consta en el mismo y que puede ser verificada mediante el Código Seguro de Verificación (CSV) que asimismo se incluye.*